

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 545 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra la empresa Complazu S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 167 de 2013

Fallo.- Que estimando íntegramente la demanda formulada por el actor que a continuación se detalla, Fundación Laboral de la Construcción, debo condenar y condeno a la empresa demandada Complazu S.L., a que abone la siguiente cantidad, 36,78 euros, por todos los conceptos de la demanda, más el 10 por ciento anual en concepto de intereses moratorios.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de la resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 19 de junio de 2013.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.
N.º I.-6125